

# **POLÍTICA ANTI-SOBORNO, CORRUPCIÓN Y ABUSO DE PODER**

## **SALUD MENTAL LA PALMA**

**Salud Mental La Palma** pone todos sus esfuerzos en alcanzar los estándares éticos más altos y en realizar sus actividades de una manera honesta, sin prácticas corruptas y actos de soborno. Aunque el soborno y la corrupción existen en todos los lugares, el colectivo más afectado es el de las personas más pobres: la corrupción supone que se desvíen los fondos destinados para los individuos y grupos necesitados y socava nuestra eficacia y nuestra reputación como organización de ayuda humanitaria.

Por tanto, Salud Mental La Palma se compromete a mantener una política de tolerancia cero en relación al soborno y la corrupción en cualquiera de sus formas, así como a tomar todas las medidas razonables para combatir la corrupción.

Mantenemos históricamente este compromiso, en los siguientes principios:

- **PROFESIONALIDAD:** Salud Mental La Palma basa la concepción, realización, gestión y evaluación de sus programas en la profesionalidad y la experiencia de sus recursos humanos, con el fin de optimizar la eficacia y correcta utilización de sus recursos”.
- **TRANSPARENCIA:** Salud Mental La Palma se compromete, ante sus beneficiarios, colaboradores y donantes, a respetar la transparencia e información sobre el destino y la gestión de los fondos recibidos, y a dotarse de todas las garantías para verificar su buena gestión. Cada uno de los miembros de Salud Mental La Palma ha adoptado esta política y se ha comprometido a establecer un PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y DE FORMACIÓN AL PERSONAL, para sensibilizar,

Código:	DOCSMLP-DOSSIER
Fecha:	01/12/2025
Revisión:	01
Nota	Política Anticorrupción Salud Mental La Palma

informar y formar al personal, tanto de la sede como de las misiones, y cubriendo tanto esta política general como las siguientes políticas, procedimientos u otros documentos de referencia específicos:

- Código de Conducta
- Conflictos de Interés.
- Política de Protección de la Infancia.
- Acoso Laboral.
- Denuncias Internas
- Reclamaciones de beneficiarios.
- Proceso de notificación/información de incidentes.

Este compromiso se extiende al mantenimiento de un proceso de formación continua, y a la supervisión regular sobre la implementación de la política.

## ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA

Estas políticas son aplicables a las siguientes personas:

- Todos los empleados, y miembros de la junta directiva.
- Cualquier persona que actúe en nombre de Salud Mental La Palma
- Individuos y organizaciones que trabajen como socios o proveedores de Salud Mental La Palma, proveedores, consultores y auditores.

## SOBORNO Y CORRUPCIÓN

**El soborno** se define como: ofrecer, prometer, dar, exigir o aceptar una ventaja como estímulo (incentivo) o recompensa por la mala ejecución de las funciones o actividades del receptor.

Código:	DOCSMLP-DOSSIER
Fecha:	01/12/2025
Revisión:	01
Nota	Política Anticorrupción Salud Mental La Palma

**La corrupción** se define como el abuso del poder para obtener beneficios privados, o el abuso del poder privado. Las prácticas corruptas no se refieren únicamente a situaciones que producen beneficios financieros, sino que también comprenden otros comportamientos que no necesariamente derivan en ventajas económicas, como por ejemplo las prácticas de favoritismo en los procesos de selección o el ejercicio inadecuado del poder conferido.

El soborno es un tipo de corrupción encaminado a provocar actos deshonestos de otras personas en relación al desempeño de sus deberes profesionales.

La persona corrompida es normalmente alguien capaz de obtener, retener o dirigir actividades comerciales. Esto puede incluir aspectos relacionados con procesos de compras, como por ejemplo procesos de licitación o contratación, o puede simplemente comprender aspectos relacionados con trámites administrativos.

El momento de realización del acto de soborno es irrelevante. Los sobornos pueden presentar distintas formas, pero por lo general implican la intención de corromper a un tercero. Normalmente existirá un “quid pro quo” (dar algo a cambio) y ambas partes se beneficiarán. A continuación, se citan diferentes ejemplos de soborno:

- Un proveedor que ofrece dinero o regalos con el fin de influir en el resultado de un proceso de licitación.
- Un candidato ofrece pagar para tener más oportunidades de ser seleccionado para el puesto de trabajo.
- Un empleado de Salud Mental La Palma ofrece un regalo (por ejemplo, atenciones excesivas en relación a un curso de formación) a un funcionario de gobierno a cambio de la aprobación de un proyecto de desarrollo.
- Un funcionario te pide dinero o un regalo a cambio de liberar algún proyecto.

Código:	DOCSMLP-DOSSIER
Fecha:	01/12/2025
Revisión:	01
Nota	Política Anticorrupción Salud Mental La Palma

Existen otras formas de corrupción, que en algunos casos están relacionadas con el soborno, y que se indican a continuación:

- **Fraude:** es el acto intencionado realizado para engañar a alguien con el objetivo de obtener ventajas ilegales o injustas. A título de ejemplo se indican los siguientes actos:
  - Falsificar registros de beneficiarios (por ejemplo, incluyendo falsos beneficiarios).
  - Falsificar los registros del personal (por ejemplo, incluyendo en los registros de las personas que trabajan en un proyecto, nombres de empleados que no han trabajado en dicho proyecto).
- **Blanqueo de capitales o lavado de dinero:** es la ocultación del origen de dinero obtenido mediante mecanismos ilícitos para posteriormente convertirlo en “capital legítimo”.
- **Extorsión:** consiste en el uso de la posición o el cargo para la obtención de dinero u otras ventajas mediante coerción o amenazas.
- **Pagos de facilitación:** suelen consistir en pequeños pagos, no exigidos legalmente, y realizados con el propósito de asegurar o agilizar el curso de un trámite o acción necesaria sobre la cual el responsable del pago de facilitación tiene un derecho conferido por ley. Es por tanto un tipo de soborno.
- **Malversación de fondos:** ocurre en aquellos casos en los cuales alguien, de forma ilegal y deshonesta, se apropiá, usa o trafica con fondos o bienes que se les ha confiado para su enriquecimiento personal o para otras actividades. Este concepto incluye el “desfalco”, que se define como la acción de tomar para sí dinero o bienes que se tenían bajo obligación de custodia.
- **Nepotismo y favoritismo:** el favoritismo se comete cuando se da preferencia a alguien independiente de sus méritos o sin considerar las reglas de equidad. El nepotismo es un caso concreto de favoritismo relacionado con dar preferencia a familiares. En ambos casos implica que alguien se aprovecha de su posición para ofrecer un trabajo o cualquier otro tipo de favor a un familiar, miembro de su clan, amigo, conocido o similar, aunque no éste no sea la persona

Código:	DOCSMLP-DOSSIER
Fecha:	01/12/2025
Revisión:	01
Nota	Política Anticorrupción Salud Mental La Palma

más cualificada o que reúna los mayores méritos. En estos casos el que exista o no un beneficio personal es irrelevante.

- **Clientelismo:** sistema de protección y amparo con que los poderosos patrocinan a quienes se acogen a ellos a cambio de su sumisión y de sus servicios.
- **Contribuciones Políticas Dudosas:** Salud Mental La Palma no acepta ni realiza contribuciones de/a partidos políticos, como consecuencia directa de nuestro Principio de Neutralidad.
- **Abuso de Poder:** se refiere a cualquier utilización, o intento de uso, por una persona de su posición para recibir favores de alguien con menos autoridad. Esto incluye cualquier situación en la cual la persona que abusa se beneficia financiera, social o políticamente de la explotación de un tercero. Existen muchas formas de abuso de poder, entre las cuales se citan las siguientes:
  - **Acoso laboral:** cuando existen prácticas discriminatorias por razón de raza, color, religión, género, nacionalidad, orientación sexual, edad o discapacidad.
  - **Acoso sexual:** incluye insinuaciones sexuales, solicitud de favores sexuales y cualquier otra forma de conductas verbales o físicas de carácter sexual, que no hayan sido alentadas ni propiciadas por el receptor.
  - **Abusos sexuales / explotación sexual:** el abuso sexual se define como cualquier intromisión o intento de intromisión de naturaleza sexual, bien a través de la fuerza o bien a través de la coerción. En ambos casos se produce un abuso de una situación de autoridad o de confianza del abusador sobre la persona abusada y el objetivo es la obtención de favores sexuales incluyendo, pero no limitándose a la obtención de beneficios pecuniarios, sociales o políticos derivados de la explotación sexual de un tercero.
- **Cuestiones relativas a la protección de la infancia:** el abuso/maltrato infantil provocado por la acción o inacción de cualquier representante de Salud Mental La Palma.

Código:	DOCSMLP-DOSSIER
Fecha:	01/12/2025
Revisión:	01
Nota	Política Anticorrupción Salud Mental La Palma

## **OTRAS CUESTIONES DE LA POLÍTICA RELACIÓN CON PROVEEDORES,**

### **EVALUADORES, CONSULTORES, SOCIOS LOCALES Y AUDITORES:**

En la actualidad, la documentación relativa a los procesos de compra incluye una declaración para informar a los proveedores contratados de que Salud Mental La Palma no apoya la realización de prácticas ilícitas y que, en caso de ser detectadas, se procederá a la terminación de la relación contractual.

Las empresas y los particulares que Salud Mental La Palma tiene la intención de contratar deben ser advertidos de la existencia de nuestras políticas de anti-soborno, corrupción y abuso de poder. Esta comunicación puede ser realizada incluyendo una referencia a los documentos que Salud Mental La Palma usa normalmente para establecer una relación con estas empresas o individuos.

### **REGALOS, OCIO, GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y HOSPITALIDAD:**

Los regalos, las comidas, los pequeños obsequios como muestra de agradecimiento y las invitaciones a eventos o reuniones sociales, por asuntos relacionados con nuestras actividades, son inaceptables en los siguientes casos: cuando existe un “quid pro quo” (ofrecer algo a cambio de); cuando se ofrece dinero o instrumentos monetarios equivalentes;

Ciertos factores influyen el análisis de los que se considera aceptable o no. Si no estás seguro sobre la aceptabilidad de regalos o atenciones en el contexto cultural aplicable, deberás consultarlos con responsable.

### **CONFLICTOS DE INTERESES:**

Estas políticas tienen por objeto garantizar que todas las decisiones se toman considerando el interés de Salud Mental La Palma. En ningún caso se deben tomar decisiones cuya finalidad sea la obtención de una ventaja personal de los individuos que participen en una transacción,

Código:	DOCSMLP-DOSSIER
Fecha:	01/12/2025
Revisión:	01
Nota	Política Anticorrupción Salud Mental La Palma

contrato o acuerdo, o que se tomen como consecuencia de presiones del entorno familiar o comunitario.

## **POLÍTICA ANTI-SOBORNO, CORRUPCIÓN Y ABUSO DE PODER:**

Salud Mental La Palma considera los siguientes comportamientos de mala conducta como razón válida de exclusión sistemática de todas las relaciones profesionales y contratos:

- **Fraude definido como cualquier acto u omisión relativo a:** El uso o presentación de declaraciones o documentos falsos, incorrectos o incompletos que tengan como efecto la apropiación indebida o retención improcedente de los fondos de Salud Mental La Palma o de donantes institucionales. o No revelación de información, con el mismo efecto. o La utilización indebida de dichos fondos para otros propósitos distintos a aquellos para los que fueron originariamente concedidos.
- **Corrupción activa:** prometer u ofrecer ventajas de forma deliberada a un funcionario para que actué o deje de actuar según sus obligaciones, para daño o tentativa de daño de los intereses de Salud Mental La Palma o de los donantes institucionales.
- **Soborno:** ofrecer al personal de Salud Mental La Palma, , regalos monetarios o de cualquier otro tipo para obtener beneficios o para continuar con un contrato.
- **Prácticas inmorales con recursos humanos:** explotación de trabajo infantil y no respeto de los derechos sociales fundamentales y condiciones de trabajo de los trabajadores

Código:	DOCSMLP-DOSSIER
Fecha:	01/12/2025
Revisión:	01
Nota	Política Anticorrupción Salud Mental La Palma